

Afectación que generan las redes sociales a temprana edad desde el punto de vista criminológico.

Affectation generated by social networks at an early age from the criminological point of view.

Fecha de presentación: Enero 2019
Fecha de aceptación: Septiembre 2019

Alexis Noé Padierna García
CLEU Campus León

18

“Los niños están creciendo con más ansiedad y menos autoestima”

Resumen

El avance de la tecnología ha tomado un gran auge en la vida social de cada una de las personas, siendo las redes sociales un medio de información considerado como uno de los más consultados días con día, desgraciadamente en la actualidad los medios de comunicación se ven reflejados por la falta valores, y la ética viene sobrando cuando sus prioridades como lo es lo económico o social le sea remunerada de alguna manera. La delincuencia en menores de edad en México, ha tomado mucha alza en los últimos días, vemos como no se tiene un control dentro de los medios informativos, ya que su actividad como tal informativa no la cumplen del todo, generando opiniones y conductas no aceptadas por el resto de la sociedad, por lo que son hoy en día un problema.

Palabras clave

Criminología, prevención, redes sociales, menores de edad.

Abstrac

The advance of the technology has taken a great summit in the social life of each one of the persons, being the social networks a way of information considered as one of more consulted days with day, unfortunately at present the mass media see reflected by the lack values, and the ethics come exceeding when his priorities like it it is the economic or social thing he is remunerated somehow. The delinquency in minors in Mexico, has taken great rise in the last days, we see since a control is not had inside the informative means, since his activity as such informative they do not fulfill it completely, generating opinions and conducts not accepted by the rest of the company, for what they are nowadays a problem.

Keyword

Criminology, prevention, social networks, minors.

INTRODUCCIÓN

El envío de información en la actualidad es muy diversa, unos de los medios con más auge en la actualidad es el internet, y en específico las redes sociales, una moda que se ha adoptado por los adolescentes, en la que durante el transcurso del día se llega a compartir contenido de cualquier tipo, sin importar la susceptibilidad de la población a la que va dirigido, en cuestión de segundos los espacios informativos pueden llegar a más personas especialmente a los menores de edad, además de la comunicación con el objetivo es enfocarse en la prevención primaria ya que puede llegar a reducir conductas antisociales tempranas.

Actualmente la influencia que posee no solo las redes sociales si no también el internet en las personas, es un caso serio para la sociedad actual. Las redes sociales son la forma en que interactúan en su mayoría los adolescentes de nivel secundaria y nivel preparatorio, donde la gran parte de su tiempo sea libre o no, la pasan frente a su ordenador. No solo influye en su desempeño académico sino también en las conexiones personales y sociales. (Edward Ávila Guerrero, S.F)

Dentro de la presente investigación se muestra la relación de la criminología, ciencia que es la encargada de las conductas antisociales con la rama de prevención, que junto con ella se encarga de prevenir conductas antisociales a tempranas edades, que es el tema que se aborda en esta investigación, dentro de las conclusiones se brinda una opinión y posibles medidas enfocadas en la prevención de futuras conductas antisociales en menores.

Afectación que generan las redes sociales a temprana edad desde el punto de vista criminológico.

De acuerdo a Rodríguez Manzanera, la Criminología es la "Ciencia sintética, causal, explicativa, natural y cultural de las conductas antisociales", por tanto, de esta ciencia que nos brinda explicación y prevención acerca de delitos y conductas antisociales, se derivan múltiples disciplinas que coadyuvan en su función, dentro de las cual encontramos la rama de la prevención de conductas antisociales, en la actualidad el uso de la tecnología ha sido un gran avance en la sociedad, porque nos permite estar en contacto con personas cercanas aunque se encuentre lejos, pero también el mal manejo de las redes sociales pueden causar daños en nuestra familia por el manejo de la información en que se maneje no teniendo restricción alguna.

Prevención del Delito

Engloba las estrategias y medidas encaminadas a reducir el riesgo de que se produzcan delitos y sus posibles efectos perjudiciales para las personas y la sociedad, incluido el temor a la delincuencia, y a intervenir para influir en sus múltiples causas. Las actividades para hacer cumplir las leyes, las sentencias y las medidas correctivas, aunque también desempeñan funciones de prevención, están fuera del ámbito de las directrices, pues ya están extensamente reguladas en otros instrumentos de las Naciones Unidas (Unitec National Office Drugs Crime, 2016)

Redes Sociales

Los humanos siempre nos hemos relacionado por grupos: familiares, laborales, sentimentales, etc. En una red social los individuos están interconectados, interactúan y pueden tener más de un tipo de relación entre ellos.

En la actualidad, el análisis de las redes sociales se ha convertido en un método de estudio en ciencias como la antropología o la sociología. Internet y las nuevas tecnologías favorecen el desarrollo y ampliación de las redes sociales. La teoría reza que cada individuo conoce a una media de 100 personas. Si estas 100 personas difunden un mensaje a todos sus conocidos podemos transmitir información a 10.000 individuos fácilmente. Con la llegada de internet y las redes sociales online la teoría de los seis grados de separación ha recobrado fuerza.

Redes Sociales en Internet

Las redes sociales en internet son aplicaciones web que favorecen el contacto entre individuos. Estas personas pueden conocerse previamente o hacerlo a través de la red. Contactar a través de la red puede llevar a un conocimiento directo o, incluso, la formación de nuevas parejas.

Se basan en los vínculos que hay entre sus usuarios. Existen varios tipos de redes sociales:

- 1.- Redes sociales genéricas. Son las más numerosas y conocidas. Las más extendidas en España son Facebook, Instagram, Google+ y Twitter.
- 2.- Redes sociales profesionales. Sus miembros están relacionados laboralmente. Pueden servir para conectar compañeros o para la búsqueda de trabajo. Las más conocidas son LinkedIn, Xing y Viadeo.
- 3.- Redes sociales verticales o temáticas. Están basadas en un tema concreto. Pueden relacionar personas con el mismo hobby, la misma actividad o el mismo rol. Las más famosas son Flickr, Pinterest y YouTube" (fotonostra).

Menor de Edad

Dentro de la definición de menor de edad, se tomó la ya establecida en una ley y corresponde a la LPPNNA en su Artículo 2. Para los efectos de esta ley, son niñas y niños las personas de hasta 12 años incompletos, y adolescentes los que tienen entre 12 años cumplidos y 18 años incumplidos (Ley Para Protección De Niños Niñas y Adolescentes, art 2,2010,1).

Conductas Antisociales

El comportamiento antisocial es aquella conducta que un individuo realiza y que resulta ser contraria a los intereses o valores del conjunto de la sociedad. Estos comportamientos pueden ser muy variadas conductas que consi- hechos delictivos hasta como inadecuadas so- ejemplo, fumar durante la adolescencia. Además, el comportamiento antisocial será diferente según la edad de la persona, su cultura, el contexto al que pertenece, etc.

Por ello la Criminología tiene como objeto de estudio dichos comportamientos ya que, se trata ya de actos propiamente delictivos o bien de conductas desviadas que constituyen predictores claves del comportamiento delictivo de la persona. En consecuencia, deben orientar y determinar la



"Vida social y redes sociales"

tos dos: desde tituyen infracciones o conductas valoradas cialmente como, por

intervención preventiva criminológica (Murero,2015).

Conductas Antisociales en Menores de Edad

Los niños con conductas problemáticas tempranas tienen una historia evolutiva de comportamiento antisocial más persistente que aquellos que las inician en la adolescencia (Patterson, Reid y Dishion, 1992).

Además, en diversos estudios se ha encontrado que, en los niños de inicio temprano, el trastorno de conducta aparece frecuentemente asociado a disfunciones neuropsicológicas, a entornos familiares desestructurados y disfuncionales, a altas tasas de psicopatología en los padres y a dificultades en las relaciones con los iguales.

La conducta antisocial de inicio adolescente, por el contrario, aparece más a menudo en jóvenes sin disfunción personal ni social previa, y se vincula especialmente a grupos desviados; suele tener un cuadro antisocial más limitado a este período evolutivo y un menor riesgo de delincuencia adulta.

Para Frick; los Trastornos de conducta son muy heterogéneos y pueden ser debidos a multitud de causas (baja inteligencia, ambiente marginal y delictivo, etc.). No obstante, existe un subgrupo de niños y adolescentes que presentan las siguientes características:

- Trastorno de Conducta.
- Impulsividad/Hiperactividad y sobretodo:
- Rasgos de dureza/insensibilidad (González, 2017).

Influencia de las Redes Sociales

La influencia que posee no solo las redes sociales si no también el internet dentro de las personas es un caso serio para la sociedad actual. Las redes son la forma en que interactúan en su mayoría los adolescentes de nivel secundaria y preparatoria donde la mayor parte de su tiempo sea libre o no, la pasan frente a su ordenador. No solo influye en su desempeño académico sino también en las conexiones personales y sociales.

¿Influyen demasiado? Será tanta la influencia que tiene una red social hacia un joven para llevarlos a un punto de necesidad donde ya no pueden vivir sin ella casi como si estuviera consumiendo sustancias psicoactivas, pierden rendimiento académico sus relaciones personales ya no son tan fluidas si no lo son con seres virtuales convirtiéndose en unos seres muy dependientes del internet o de un celular en otros casos para habla (Aquinati, R,2010).

Sobre los Medios de Comunicación Masiva

Según lo establecido en la Ley de Protección para niños, niñas y adolescentes en su Artículo 43 menciona que: Sin perjuicio de lo previsto en la normatividad aplicable a los medios de comunicación masiva, las autoridades federales, en el ámbito de sus competencias, procurarán verificar que éstos:

Difundan información y materiales que sean de interés social y cultural para niñas, niños y adolescentes, de conformidad con los objetivos de educación que dispone el artículo 3o. de la constitución mexicana.

Eviten la emisión de información contraria a los objetivos señalados y que sea perjudicial para su bienestar o contraria con los principios de paz, no discriminación y de respeto a to-

das las personas.

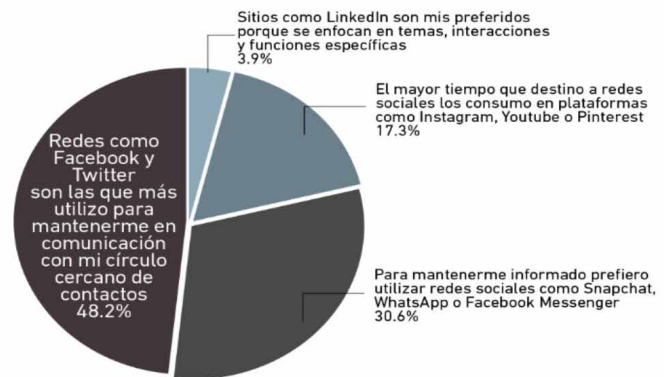
Difundan información y materiales que contribuyan a orientarlos en el ejercicio de sus derechos, le ayuden a un sano desarrollo y a protegerse a sí mismos de peligros que puedan afectar a su vida o su salud.

Eviten la difusión o publicación de información en horarios de clasificación A, con contenidos perjudiciales para su formación, que promuevan la violencia o hagan apología del delito y la ausencia de valores (Ley de Protección Para De Niños, Niñas y Adolescentes, art 43,2010,2).

Los menores de edad es un ente muy importante, y es primordial el que se trabaje con ellos, ya que son personas que aún pueden tener un cambio favor y fundamentalmente el rumbo de su vida.

En la actualidad vemos que las redes sociales es un arma de doble filo si bien es una herramientas que puede tener más fácil acceso desde cualquier dispositivo que se ha vuelto una esencial en las vidas humanas, es así que el impacto de información podría llegar a más personas y poder así ayudar con la prevención de conductas antisociales en menores de edad, pero también nos brinda una falta de valores dentro de una cultura muy arraigada, es por eso que en varias de las ocasiones vemos padres o hermanos o nosotros mismo según sea el caso que suben su día a día en sus redes sin saber el quien está viendo nuestras cosas no optando por tener medidas de seguridad el cual muchas veces solo nos interesa los likes o los miles de followers que se tiene y no la privacidad del contenido en ellas.

Ilustración 1 Muestra de porcentaje de utilización de redes sociales hecha por merca 2.0 en 2016 a 1486 personas.



El hablar de menores de edad nos lleva a centrarnos en este caso en aquellos que se encuentran dentro la delincuencia juvenil, es uno de los grandes problemas en la actualidad, se entiende por delincuencia juvenil a todas aquellas conductas antisociales que delinquen la ley esta situación va aumentando cada día más, ya que las incidencias en los actos delictivos han cambiado y los programas de prevención que existen no se ha tenido esa actualización que ayude a prevenir las conductas antisociales. es por esto

La delincuencia juvenil junto con los delitos cibernético es una forma emergente de la delincuencia transnacional y uno de los de más rápido crecimiento. A medida que Internet se ha convertido en una parte casi esencial de nuestras vidas, suministrando información y comunicación en

“Los niños y adolescentes están perdiendo habilidades sociales críticas”

todo el mundo, los delincuentes le han sacado provecho.

Ferdinand Tönnies, argumentó que los grupos sociales pueden existir bien como lazos sociales personales y directos que vinculan a los individuos con aquellos con quienes comparte valores y creencias o bien como vínculos sociales formales e instrumentales (Gesellschaft, S.F).

La importancia que tiene las nuevas redes de información y comunicación a tenido como la única característica haber fortalecido la interrelación entre cada joven y mantener un contacto entre los adolescentes, que ya no se limita a los encuentros físicos, sino que se realiza de forma más o menos permanente y que por estos medios pueden ejercer más sus por estas redes sociales Todo ello

además con una ventaja añadida: que es posible estar en contacto con otros adolescentes sin el control de los padres y madres y sin las restricciones de los encuentros físicos, que ahora pueden mantenerse a cualquier hora del día o de la noche.

El compartir información de todo tipo es algo muy común dentro de las redes sociales ya que se generan diversas opiniones y si se empatiza con las mismas se establece un seguimiento a futuras publicaciones, además de la existencia de grupos donde se entablan discursos sobre temas que son de agrado para los miembros, mismos donde se llevan temas que pueden llevar a realizar alguna acción que atente en contra de la vida de un individuo en específico o alguien ajeno. Casos donde se ha sido testigo de diversas situaciones donde se ha visto envueltos a menores donde han llevado a cabo suicidio después de quitarle la vida a sus víctimas.

El cual lleva analizar cómo es que por medio de dichos grupos llevan a cabo una planeación o anuncian lo que realizarán, y no solo dentro de estos, si no se ha optado el hacer público sentimientos o pensamientos que llevan al relacionar las acciones llevadas a cabo.

Dentro de la presente investigación se presenta la relación ampliamente de la criminología ciencia que es la encargada de las conductas antisociales con la rama de prevención que junto con ella se encarga de prevenir conductas en tempranas edades que es el caso de esta investigación, la realización de un programa que ayude a prevenir conductas sociales en menores es sumamente importante por el alto nivel de delincuencia hoy en día.

Se ha tratado de fomentar diversos temas donde se procure por parte de los padres el establecer comunicación con los menores y el supervisar lo que este realiza en las redes sociales, con el fin de que no se presente alguna conducta que ponga en riesgo al menor, si bien es algo que ha funcionado, aún falta trabajar en este ya que los padres por trabajo

y actividades del hogar no les permite ser constantes en esto. No es el único punto que falta trabajar sino también en algunas opciones de seguridad dentro de las mismas aplicaciones y la falta de información para poder prevenir algunas situaciones de riesgo.

Aquellas instituciones que se encargan de brindar atención a adolescentes o que se encargan de la prevención, son las menos consultadas o seguidas dentro de las redes sociales, por lo que el que sean conocidas por este medio, generaría un interés en la población, aun mas si sus publicaciones con información que brinde a la comunidad es llamativa para los adolescentes.

CONCLUSIÓN.

Las redes sociales y su gran impacto en los miles de usuarios que se encuentran activos a través de sus dispositivos móviles, genera que menores de edad cuenten con información oportuna para auxiliar a un individuo que se encuentre en alguna situación de riesgo, sabiendo que hacer y con qué autoridades acudir, en México se sigue desconociendo la información jurídica en la actualidad, además de que las redes de apoyo por este medio son fáciles de encontrar, pero falta la actualización y promoción de las mismas es un problema que se tiene que atender.

Este uso tan excesivo la tecnología en los últimos años tiene un impacto demasiado amplio, ya que cualquier persona, en este caso en particular los menores de edad, tienen acceso a estos medios de comunicación sin ninguna restricción, es por eso que es un foco rojo que nos aflige, ya que la mayoría de los menores cuenta o tiene un fácil acceso a internet enviando o al visualizar contenido solo por curiosidad, muchas veces los menores de edad en sus redes comentan o postean información como nombre de escuela entre otras cosas.

Es importante la intervención de criminólogos, ya que al desarrollar programas de apoyo en diversas redes sociales como con instituciones gubernamentales, para generar un impacto en el fomento a los valores que se están perdiendo actualmente como sociedad, y que sean idóneos para la convivencia social, el fomento de los valores a nivel familiar e institucional toman una gran importancia ya que se busca tener una sociedad con valores morales y éticos. A través de las constantes actualizaciones por parte de las instituciones que se encuentran dentro de estas plataformas y la publicación de los servicios e actividades que se brindan o se realizan dentro de las mismas, así como el ser constantes en compartir información sobre situaciones de riesgo, con el fin último de buscar la prevención.

REFERENCIAS

- Luis Rodríguez Manzanera, "Criminología", Editorial Porrúa, Edición 2015.
 Luis Rodríguez Manzanera, "Menores infractores y menores víctimas" Editorial Porrúa, Edición 2004.
 Alcántara. E, "Menores en Conductas Antisocial". Editorial Porrúa, Edición 2001.
 G.Kessier "Sociología del delito amateur" Editorial Paidós Edición 2004.
 O. Orellana "Manual de criminología" Editorial Porrúa Edición 2002.
 Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes DOF 2010
 Pedro José Peñaloza "Prevención social del delito" editorial Porrúa edición 2004'
 Pedro José Peñaloza "¿castigo sin prevención?, la crisis del modelo de seguridad publica en México," editorial Porrúa, edición 2007

"Pro y contra de internet y redes sociales"

